UNVES UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N°1579/ 2023.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA 14 DE JULIO S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2023 - CONSTRUCCIÓN DE ACCESO VEHICULAR Y ESTACIONAMIENTO PARA LA UNVES - ID N° 425.518, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.--------

Villarrica, 13 de Setiembre de 2023

VISTO: La Licitación Pública Nacional N° 01/2023 - Construcción de Acceso Vehicular y Estacionamiento para la UNVES - ID N° 425.518, llevada a cabo por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, prevista en el Programa Anual de Contrataciones y cuyo inicio fuera comunicado a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme al Expediente N° 309.220.----------

CONSIDERANDO: Que, según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 08 de agosto de 2023, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 01/2023 - Construcción de Acceso Vehicular y Estacionamiento para la UNVES - ID N° 425.518, han presentado sus ofertas las empresas: RICARDO DIAZ MARTINEZ (RUC 310695-0); GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUR NICOLICCHIA – CONSORCIO V.E.S. (RUC 3182269-0); CRISTIAN RAMON MARTINEZ FERNANDEZ – VIAL PARAGUAY (RUC 2142222-2); CONSTRUMAQ SUR S.R.L. (RUC 80082776-7); GUILLERMO JOSE SANCHEZ CARDENAS (RUC 1035832-3); CONSTRUCTORA FELDMANN S.A. (RUC 80038108-4); 14 DE JULIO S.A. (RUC 80001900-8); DIEGO ARMANDO MERCADO BRITEZ – ALMEGA CIA (RUC 3858240-6); CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. (RUC 80025961-0); COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (RUC 80001918-0); ORTELLADO TONIOLO S.A. (RUC 80099022-6).----------

Que, realizadas las presentaciones pertinentes, a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos formales se procedió a la apertura de los sobres de ofertas y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes.----------

Que, a través de la Resolución del Rectorado N° 1033/2023 del 02 de junio de 2023 y Resolución del Rectorado N° 1430/2023 del 10 de agosto de 2023, fue conformado el Comité de Evaluación, el cual tiene a su cargo evaluar las ofertas técnicas y económicas presentadas por las empresas oferentes, de conformidad a los aspectos legales, técnicos y económicos de acuerdo a lo que establece la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario.----------

Que, el Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en su Dictamen de Evaluación de fecha de 12 de setiembre de 2023, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 01/2023 - Construcción de Acceso Vehicular y Estacionamiento para la UNVES - ID N° 425.518, recomienda: ----------

- *ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional N° 01/2023 - Construcción de Acceso Vehicular y Estacionamiento para la UNVES - ID N° 425.518, a la empresa 14 DE JULIO S.A., RUC N° 80001900-8, por un importe total de Gs. 3.999.898.320 (Guaraníes tres mil novecientos noventa y nueve millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos veinte) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante y ser considerada como la oferta que presenta el precio más conveniente; y suscribir el Contrato respectivo.*----------

Prof. Mag. Evangelina Cristaldo Denis
Secretaria General Alterna Interina
UNVES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
Domus Scientiae Et Sapientiae
RECTORADO
VILLARRICA - PARAGUAY

Prof. Mag. Simón Benítez Ortiz
Rector
UNVES

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N°1579/ 2023.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA 14 DE JULIO S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2023 - CONSTRUCCIÓN DE ACCESO VEHICULAR Y ESTACIONAMIENTO PARA LA UNVES - ID N° 425.518, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.--------

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 y el Decreto 2992/19 - Por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.----------

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden, el **RECTOR** de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones.-

RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar** la **Licitación Pública Nacional N° 01/2023 - Construcción de Acceso Vehicular y Estacionamiento para la UNVES - ID N° 425.518**, a la empresa **14 DE JULIO S.A.** con **RUC N° 80001900-8**, por un importe total de **Gs. 3.999.898.320 (Guaraníes tres mil novecientos noventa y nueve millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos veinte)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante y ser considerada como la oferta que presenta el precio más conveniente; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 2° **Imputar** las erogaciones emergentes del Artículo 1° de la presente Resolución en el Objeto del Gasto 522 – Construcciones de obras de uso institucional.----------

Art. 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Prof. MAG. EVANGELINA CRISTALDO
Secretaria General Alterna Interina

Prof. MAG.SIMON BENITEZ ORTIZ
Rector